

COLOMBIA

PROGRAMA DE AGUA, SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACIÓN PARA EL PACÍFICO COLOMBIANO COMO PARTE DEL “PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO”

AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES

CONTRATO DE PRÉSTAMO 3610/OC-CO

La República de Colombia ha negociado el Contrato de Préstamo 3610/OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$231.400.000 (Doscientos treinta y un millones cuatrocientos mil dólares americanos), para ser ejecutados por el **FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO**, el cual es un patrimonio autónomo representado por la FIDUPREVISORA S.A.

A través de este Fondo, la República de Colombia financia parcialmente el Plan Todos Somos PAZcífico el cual busca disminuir las brechas entre la franja del Litoral y Andina del Pacífico Colombiano en los siguientes sectores: i) acueducto y saneamiento básico y ii) energización.

El Organismo Ejecutor del Programa es la **UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UNGRD**

Para el logro del objetivo, el Programa del Contrato de Préstamo comprende los siguientes dos subprogramas:

Subprograma I. Incremento de la provisión de agua potable y saneamiento básico.

Este subprograma comprende acciones de expansión y mejora de los servicios de agua potable y saneamiento básico en la ciudad de Quibdó, capital del Departamento del Chocó y en el Distrito de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca, tales como: (i) obras de agua potable: captación, almacenamiento, conducción y distribución, conexiones domiciliarias e intradomiciliarias y programas de gestión de la demanda y control de pérdidas; (ii) obras de alcantarillado: redes, colectores, estaciones de bombeo, conexiones domiciliarias e intradomiciliarias y adquisición de equipamiento para mejorar los servicios y

eliminar vertimientos a cursos de agua; (iii) en residuos sólidos: cierre de los sitios de disposición final, complementado con la construcción de una celda de contingencia de cinco años en Quibdó y un relleno sanitario para Buenaventura, así como ejecución de los planes de inclusión social; (iv) formulación e implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios y acciones de fortalecimiento institucional de las entidades prestadoras; y (v) estudios de preinversión, diagnósticos técnicos e institucionales y planes maestros para estos servicios, y estudios para alcantarillado pluvial, así como las interventorías de las obras y de los estudios que se desarrollen.

Subprograma II. Energización rural sostenible.

Bajo este subprograma se financiarán proyectos de electrificación rural sostenible en el Litoral Pacífico Colombiano (Departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño) y comprende: (i) ampliación de usuarios con cobertura de red, que incluye la construcción de nueva infraestructura eléctrica en zonas rurales interconectadas o en Zonas No Interconectables (ZNI) actualmente, que son interconectables al Sistema Interconectado Nacional (SIN); (ii) provisión de soluciones sostenibles en ZNI, que incluyen la construcción de nueva infraestructura eléctrica y reposición o rehabilitación de la existente, con tecnologías de Fuentes no Convencionales de Energía Renovable y de redes inteligentes, con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la demanda de energía en las ZNI (proyectos análogos a los del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las ZNI); (iii) normalización de redes en zonas del Litoral Pacífico Colombiano mediante la adecuación de las conexiones de los usuarios a las redes siguiendo los reglamentos técnicos vigentes, incluyendo acometidas y medidores inteligentes que permitan la seguridad del sistema, tele medición y funcionalidades de facturación prepago (proyectos análogos a los Programas de Normalización de Redes Eléctricas); y (iv) estudios de factibilidad y de apoyo institucional, para asegurar la sostenibilidad de los proyectos a financiar.

Adicionalmente, el Programa financiará los gastos asociados a la administración durante la ejecución, la auditoría financiera y la elaboración de los estudios correspondientes a la evaluación del mismo.

Con base en lo anterior, el costo total estimado del Programa se distribuye por categorías de inversión, así:

CATEGORIA DE INVERSIÓN		(US\$)
1	Subprograma 1. Incremento de la provisión de A&S	130,000,000
1.1	Incremento de la provisión de A&S en Quibdó	50,000,000
1.2	Incremento de la provisión de A&S en Buenaventura	80,000,000
2	Subprograma 2. Energización Rural Sostenible	91,000,000
2.1	Aumento de la Cobertura Eléctrica	82,356,000
2.2	Estudios de pre-inversión y Esquemas Institucionales	5,000,000
2.3	Apoyo a administración y ejecución – Incluye apoyo a MME y UPME	3,644,000
3	Administración	10,400,000
TOTAL		231,400,000

Las adquisiciones del Programa financiadas con recursos del BID, seguirán los procedimientos establecidos en los documentos GN 2349-9 (“Políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el BID Interamericano de Desarrollo”) y GN-2350-9 (“Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el BID Interamericano de Desarrollo”), de fecha abril de 2011¹.

Durante la ejecución del Programa, se publicarán anuncios específicos de adquisiciones en el portal Único de Contratación del Estado Colombiano, Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) y cuando lo amerite en el *United Nations Development Business* (<http://www.devbusiness.com/>).

Aquellos interesados en obtener mayor información, deberán dirigirse a la siguiente dirección:

Organismo Ejecutor

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)
Plan Todos Somos PAZcífico

Atención: Luz Amanda Pulido – Coordinadora General del Programa

Dirección: Avenida Calle 26 No. 92-32. Edificio Gold 4. Piso 2. Complejo CONNECTA, Bogotá, Colombia.

Tel: (57) 1-5529696 Ext. 915

Correo electrónico: jose.bermudez@gestiondelriesgo.gov.co

¹ <http://www5.iadb.org/idbppi/asp/ppProcurement.aspx>